

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALALVA S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de Enero del 2014

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Enero del 2014, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Bálsamos 509 y Calle Sexta, los accionistas de la compañía **SALALVA S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Emma Consuelo Álvarez Paredes propietaria de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; el señor Angel Javier Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; el señor Carlos Eduardo Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; Ricardo David Salazar Álvarez propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u; Rodrigo Fernando Salazar Álvarez propietario de 1251 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u y el señor Angel Rafael Salazar Garzón propietario de 13746 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Angel Rafael Salazar Garzón, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa el señor Carlos Eduardo Salazar Álvarez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013

La presidencia informa que una vez revisado el periodo contable del año 2013, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2013.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Angel Rafael Salazar Garzón
C.I. # 0902722438



Angel Javier Salazar Álvarez
C.I. # 0908871684



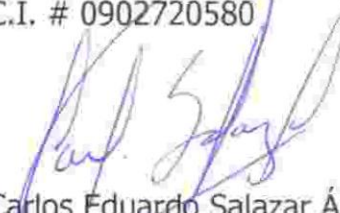
Ricardo David Salazar Álvarez
C.I. # 0912491560



Angel Rafael Salazar Garzón
Presidente Ad-hoc



Emma Consuelo Álvarez Paredes
C.I. # 0902720580



Carlos Eduardo Salazar Álvarez
C.I. # 0910132711



Rodrigo F. Salazar Álvarez
C.I. # 0912491636



Carlos Eduardo Salazar Álvarez
Secretario Ad-hoc